

## **CEMENTERIOS: DESVELANDO EL PATRIMONIO OLVIDADO.**

Joaquín Zambrano González

*Escuela de Doctorado de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas. Universidad de Granada.*

joaquin.za.go@gmail.com

Los cambios llevados en la última década, ha posibilitado en gran medida la transformación del concepto de patrimonio histórico, el cual solamente incluía las catedrales, castillos y palacios. Ahora, tipologías como la arquitectura domestica, patrimonio industrial, inmaterial (como ritos, costumbres, etc), o los cementerios han ingresado en la lista de elementos a proteger por sus valores relevantes o su singularidad evidente.

Los lugares y las formas de enterramiento han variado constantemente a lo largo de la historia de la humanidad, como la cultura, la tradición o la época histórica. Los cementerios, como espacios urbanos, reflejan de un modo u otro a la sociedad donde se insertan. Es este hecho principalmente el que otorga el valor o la importancia para la comunidad investigadora. Estos lugares que han llegado hasta nosotros, nos sirven como fuente de información no solo del estudio de la muerte, sino también de la vida. Por ejemplo; las catacumbas romanas eran el ejemplo de cómo se vivía la religiosidad en el Imperio Romano, o los cementerios modernos para ver la evolución económica de la ciudad.

Antes de introducirnos de lleno en el contenido patrimonial, vamos a realizar un pequeño recorrido histórico donde apreciaremos las diferencias y algunos de los cambios acontecidos. Durante la antigüedad clásica se mostraba una clara diferenciación entre los lugares ocupados por los vivos y aquellos destinados a los fallecidos. Situándose en los caminos, fuera de las ciudades para evitar el contagio de las enfermedades.

Durante la Edad Media, y con la llegada de la doctrina cristiana, surge la necesidad de enterrar a los difuntos cerca de los lugares sacralizados, ya que se les otorgaba un valor especial (intercesión divina). Constantino proclama en el 323 como oficial la religión cristiana, y este tipo de enterramiento subterráneo desaparece. Es a su vez cuando numerosas órdenes religiosas se hacen cargo de la administración y enterramiento de los difuntos. Las personas que ocupaban las clases altas eran enterradas en los espacios más cercanos al altar o en sus propias capillas, mientras que en los lugares más alejados y el exterior se reservaba para el resto de la población dependiendo del rango social.

Es en el s. XVIII y con el movimiento ilustrado donde surgirán las reformas más importantes, concernientes a la construcción de nuevos cementerios en lugares retirados de la población. Pese a ser un acontecimiento europeo, no es hasta la Real Orden de Carlos III en 1787, donde se obligará tanto a las ciudades como a las pequeñas poblaciones a trasladar los cuerpos a estos nuevos espacios, esencialmente por motivos de salubridad. Las disposiciones reales, también llegaron aunque algo más tardías a las poblaciones americanas como La Habana (1805-06), Lima (1808) o Montevideo (1835).

Aunque el verdadero auge de los cementerios se producirá en el siglo XIX y principios del XX. Las Academias artísticas se encargaron en su diseño, y los grandes artistas son demandados para la realización de esculturas de gran belleza, difundiéndose en todo el mundo a través de catálogos. Es también en este siglo cuando se configure la tipología arquitectónica de cementerio como jardines pintorescos que invitaban a la meditación y salpicados de tumbas. En la actualidad, este concepto se ha multiplicado y creado una gran variedad de tipologías funerarias (incineración, lawn-cementerios, etc).

Es más que recomendable tomar el cementerio como un aula abierta, un espacio expositivo más. Es precisamente este interés por mostrar, enseñar y preservar aquellos elementos que han pertenecido de una manera u otra a los seres humanos lo que los hace singulares frente al resto. No son considerados museos, y quizás no cuenten con un apoyo institucional estable detrás, pero reúnen los factores para ser considerados como tales. En esta misma línea se podría decir que constituyen un conjunto de bienes patrimoniales reunidos en un mismo espacio.

La situación de muchos de los cementerios en la actualidad, casi avocados a la desaparición, debido al estado de abandono o incompetencia de muchas de las instituciones que no son inconscientes en las actuaciones o desconocedoras de los recursos. En palabras de Javier Rodríguez Barberán, profesor de Historia de la Arquitectura de la Universidad de Sevilla y especialista en la arquitectura funeraria, *"Partimos de que en un cementerio conviven espacios públicos y privados; pero si una obra clave se abandona hasta el punto de que su restauración no es posible, lo que hay que plantearse es cómo la han dejado llegar hasta ese estado"*.

Es precisamente este síntoma, el que han empujado a que movimientos civiles, organizaciones sin ánimo de lucro, etc, reclamen a los gestores de las instituciones y políticos que se encargan de la protección de los mismos, una mayor implicación con medidas útiles para que estos espacios no sigan cayendo en el olvido. Este movimiento ha conllevado a situar a los cementerios en la vanguardia del análisis y la valoración patrimonial. Esencialmente es en este contexto, donde incluimos la creación de Asociaciones de Amigos de Cementerios, siendo la inicial la del Cementerio de San Miguel en Málaga. En el ámbito europeo, es reconocida la Asociación de Cementerios Significativos de Europa (ASCE), que desde el 2001 lleva trabajando en el cuidado y salvaguardia de los cementerios más representativos de Europa, centrándose inclusive en los aspectos más turísticos. Paralelamente, en el caso Latinoamericano surge la Red Iberoamericana de Cementerios Patrimoniales, cuyo carácter científico le llevó a programar encuentros donde salieron documentos legislativos de gran importancia (como es la *Carta de Morelia*, VI Encuentro Internacional de Cementerios Patrimoniales. Morelia. 2005).

Una de las nuevas organizaciones surgidas es la Comunidad Iberoamericana de Amigos del Patrimonio Funerario (abreviado CIAPAFU), puesta en marcha en septiembre del 2013. Dicha comunidad está realizando una labor de manera desinteresada en la puesta en valor y difusión del patrimonio funerario en el ámbito iberoamericano. A través de noticias, galerías de imágenes, contenedor de información sobre los cementerios, donde la cultura funeraria ha avanzado un paso más en el terreno formativo. Dota a todos los miembros o no de dicha comunidad, la herramienta de poder compartir en todos los sentidos sus conocimientos sobre patrimonio funerario.

En un estudio a nivel internacional recientemente realizado por un grupo de

jóvenes investigadores de CIAPAFU, se ha podido notar el nivel de información y concienciación que tienen los ciudadanos de a pie sobre el tema de la cultura funeraria y su dimensión patrimonial.

La mayoría de los encuestados han tenido relación con la muerte, cuya causa principal ha sido la defunción de un familiar cercano o de un amigo. Cuando se le pregunta por el término *necroturismo* o *tanaturismo* (corriente turística de los últimos 10 años centrada en recorrer los principales monumentos funerarios de los cementerios), el 80 % responde que si ha oído hablar de él, aunque es una amplia mayoría los que no la han practicado.

Otra de las preguntas realizadas es si estos espacios deberían protegerse, ya sea por su construcción como por su contenido histórico-artístico. Una amplia mayoría, el 85,5 % consideran que si, ya que se tratan de espacios sagrados, donde reposan nuestros antepasados y además reconocen que el contenido de muchos de ellos son esencialmente artísticos. Aunque cuando se les preguntan por su conocimiento sobre alguna legislación sobre cementerios o de ámbito patrimonial, destaca el ignorancia de su existencia.

Cada vez son más visibles los esfuerzos de los gobiernos con respecto a la protección de su patrimonio, se hacen patente a través de la promulgación de leyes. Aunque se tendría que apuntar como asignatura pendiente, la creación de un documento internacional que conforme un único elemento protector en material patrimonial de los cementerios. Han existido algunos intentos, aunque la mayoría son fallidos, donde directamente se integran necrópolis que son consideradas por su antigüedad parte ineludible de la humanidad como Tombuctú, El Vaticano o Guiza.

A nivel andaluz, se inició entre 1986-89 a manos de Eduardo Ortiz junto a Manuel Ramos Guerra y Francisco Javier Rodríguez Barberán, un catálogo de cementerios de interés arquitectónico. Actualmente se encuentra desactualizado, y quizás lo más recomendable sería una profunda revisión y actualización, incorporando elementos como los ritos funerarios y tradiciones orales.

A pesar de ello, uno de los problemas actuales a los que se sigue enfrentando el patrimonio funerario, es el análisis sin perspectiva. Resulta difícil por nuestra configuración ética, separar el interés cultural y antropológico del sentimiento de pérdida o morbo. Este hecho dificulta las labores de estudio y conservación de los cementerios y la cultura funeraria.

Podemos percibir que en estos últimos cinco años en material patrimonial, cada vez son más las visitas y comentarios en webs, visitas in situ y asociaciones específicas, unidas al interés popular, las que hacen verdaderos esfuerzos por conservar y hacerse un hueco en el mundo legislativo, en el campo científico, turístico, etc., para asegurar su conservación a las generaciones futuras.

Con el avance de los nuevos procesos de enterramiento, como son las incineraciones, los nuevos ritos funerarios como por ejemplo el empleo de urnas biodegradables, habría que preguntarse, ya no sólo como científicos sino también como ciudadanos, ¿Cuál es el futuro que les espera a los cementerios? Y con respecto a aquellos que tienen la categoría o mención de históricos, significativos, patrimoniales, ¿Mantendrá la ciudadanía el mismo interés, cuidado y protección en ellos que nosotros?